

APROBADO
28/04/2023

Marzo, 29 de 2023

PROPOSICIÓN # 189

En concordancia con lo establecido en el artículo 264 numeral 3 de la Ley 5 de 1992:

SE PROPONE:

Realizar audiencia pública en el marco de la presentación del Proyecto de Ley 367/23, radicado el 16 de marzo de 2023 ante el Congreso de la República *"Por medio de la cual se modifican algunos artículos del Código Sustantivo de Trabajo, Ley 50 de 1990, Ley 789 de 2002 y otras normas laborales"*, y que esta, sea desarrollada con foco en la temática que enmarca la Comisión Accidental del Senado de la República para examinar y actualizar la política minera de Colombia. (En adelante La Comisión).

La Comisión ha trabajado a lo largo del país en diferentes espacios de participación, tales como audiencias con importante asistencia de agremiaciones sindicales y trabajadores del sector minero, así como la Mesa Técnica sobre Trabajo y Minería el día 21 de noviembre de 2022 en el Congreso, donde se han abordado temas que convergen con el Proyecto de Ley presentado por el Ministerio del Trabajo. Igualmente se han desarrollado espacios específicos de encuentros con sindicatos y trabajadores y trabajadoras con miras a examinar la superación de dificultades relacionadas con el mundo del trabajo en actividades mineras.

Por tanto, se considera relevante el esfuerzo mancomunado de Congreso y Gobierno para lograr recoger las voces de las comunidades afectadas e insumos que puedan enriquecer ambos trabajos y garanticen una legislación participativa.

Cordialmente,

ISABEL CRISTINA ZULETA

Senadora de la República

Coordinadora Comisión Accidental del Senado de la República para examinar y actualizar la política minera de Colombia.

~~28/04/2023~~
29 marzo 2023